

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 24 de junio 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	74 - 2019	Uno - dos mil once		Ojeda Paillán	Dos (2)
2	3 - 2020	Tres – dos mil veintidós		Bejarano Ramírez	Una (1)
3	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres	Qte. Sergio Harex y otra	NN	Una (1)
4	77-2019	Setenta y siete – dos mil diecinueve		Díaz Mancilla	Una (1)
5	4 - 2011	Cuatro – dos mil once		Bettancourt	Una (1)
6					

Certifico que el presente Estado contiene 5 líneas
escritas y la última que lleva el 4 - 2011

SECRETARIA

SECRETARIA

